

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6047 CABALLO LOCO, S.A.

De acuerdo con la resolución del Registrador Mercantil de Alicante III, don José Manresa García, de fecha 23 de agosto de 2023, rectificada mediante posterior resolución de fecha 21 de septiembre de 2023, en el expediente número 79/23 abierto en el Registro Mercantil de Alicante a instancia de don Juan Carlos Jodar López, al amparo de lo previsto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda convocar a los accionistas de Caballo Loco, S.A., para celebrar la Junta General Extraordinaria, en única convocatoria, el día 13 de diciembre de 2023, a las 11 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Sant Joan d'Alacant (Alicante), Camí el de Marco (Partida Fabraquer), Camping Caballo Loco, CP 03550, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de miembros del Consejo.

Segundo.- Aprobación del Acta.

De acuerdo con las citadas resoluciones del Registrador Mercantil de Alicante III, se designa Presidente de la Junta a don Juan Carlos Jodar López y, como Secretario, al accionista que los asistentes a la Junta designen, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas tendrán derecho a solicitar a los administradores de la sociedad, en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la información o aclaraciones que estimen necesarias sobre dichos asuntos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, los documentos que, en su caso, deben someterse a la aprobación de la Junta General.

Alicante, 5 de octubre de 2023.- Accionista de Caballo Loco, S.A, Juan Carlos Jodar López.

ID: A230037398-1